

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1307**     *ELECTRICIDAD HERNÁNDEZ LUCAS, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 314/2010, dimanante de demanda número 394/10, a instancia de José Manuel Ordóñez Martín contra Electricidad Hernández Lucas, S.L., en la que en fecha 17-1-2012 se ha dictado Decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe de 5.571,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Valladolid, 17 de enero de 2012.- El Secretario Judicial.

**ID: A120002569-1**